



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Memorando No. SCVS-IRA-2019-0999-M

Ambato, 14 de agosto de 2019

PARA: Ab. Walter Soriano Yépez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

ASUNTO: Verificación Ex Post Aspectos Jurídicos - CONSTITUCIÓN

DATOS GENERALES		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	UNION DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA UNITRANSQUA S.A.	
NOTARÍA	Primera del Cantón Riobamba	
FECHA DE OTORGAMIENTO	14/02/2017	
REGISTRO MERCANTIL O DE LA PROPIEDAD	Guamote - No. 1	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	06/03/2017	
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN BONIFAZ COPA MARIÑO	
ASPECTOS JURÍDICOS		
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
La escritura es otorgada por todos los accionistas		
Por si mismos	X	
Por apoderado	X	
No podrán constituir entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges	X	
Art. 150 Ley de Compañías		
Declaración Juramentada	X	
Numeral 1		
El lugar y fecha en que se celebre el contrato	X	
Numeral 2		
Nombre	X	
Nacionalidad	X	
Domicilio	X	
Voluntad de fundarla	X	
Numeral 3		
Objeto social debidamente concretado	X	
Informe previo favorable de la Agencia Nacional de Tránsito	X	
Numeral 4		
Denominación y duración	X	
Numeral 5		
Importe del capital social	X	
	USD 800	
Expresión del número de acciones en que está dividido el capital	X	
	80	



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Valor nominal de las acciones	X	
	USD 10	
Nombre y nacionalidad de los suscriptores	X	
Numeral 6		
Indicación de lo que cada accionista suscribe y pagará en dinero o en otros bienes	X	
Parte del capital no pagado	N/A	
Declaración juramentada de los socios de la correcta integración de capital. Numeral 6 del art. 150 de la Ley Compañías	X	
<i>*Cumple el art. 147 Ley Compañías</i>	X	
Numeral 7		
Domicilio de la compañía	X	
Numeral 8		
Forma de administración y facultades de administradores	X	
Numeral 9		
Forma y épocas de convocar a juntas generales	X	
Numeral 10		
Forma de designación de los administradores	X	
Clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal	X	
Numeral 11		
Normas de reparto de utilidades	X	
Numeral 12		
Determinación de los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente	X	
Numeral 13		
Forma de proceder a la designación de liquidadores	X	

PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO Y RECOMENDACIÓN

De la verificación ex post realizada a los aspectos jurídicos de la Escritura de Constitución, se desprende que cumple con los requisitos legales, por lo cual se recomienda disponer el archivo del presente memorando en el expediente de la compañía; enviar a Registro de Sociedades de esta Intendencia Regional a fin de que retire la observación realizada; y, a su vez se designe un especialista de Control a fin de verifique la correcta integración de capital de la Compañía.

Atentamente

Dr. Santiago Silva Palacios
Especialista Jurídico Regional 4
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO

Expediente: 711546
Trámite: 38799-0041-18